

**I. ALMACENAMIENTO REFRIGERADO:** este servicio mantiene la calidad del producto en condiciones adecuadas de conservación e inocuidad, garantizando la cadena de frío, seguridad y trazabilidad.

Tipo de servicio	Tarifa US\$/ kg	Descripción del servicio
Básico	0.0218 <sup>(1)</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Almacenamiento de carga a temperatura controlada entre 1 y 4 °C <sup>(2,3)</sup>.</li> <li>→ Ambiente refrigerado para controles fitosanitarios y/o aduaneros.</li> <li>→ Control de la cadena de frío y seguimiento de la temperatura.</li> <li>→ Categorización del Espárrago Verde Fresco (EVF) de acuerdo a la Norma Técnica Peruana del Espárrago (incluye envío de Boletas de Calidad).</li> <li>→ Envío de Registros de Ingreso especificando las condiciones de aceptación del producto.</li> <li>→ Envío de Reportes y Fotos en caso de incidencias a la aceptación y/o entrega (despacho).</li> </ul>
Integral	0.0276 <sup>(1)</sup>	<p>Incluye los servicios descritos en el Tipo Básico y además los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Acceso al sistema en línea de Frío Aéreo.</li> <li>→ Envío semanal de Reportes de exportación peruana de espárragos frescos <sup>(4)</sup>.</li> <li>→ Envío quincenal de Reportes de exportación peruana de otros productos <sup>(4)</sup>.</li> <li>→ Envío quincenal de Rankings, reportes de calidad y resúmenes operativos <sup>(4,5)</sup>.</li> <li>→ Entrega gratuita de precintos de seguridad para la carga que se envíe a Frío Aéreo.</li> <li>→ Incluyen los siguientes Servicios Complementarios <sup>(6)</sup>. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Re-armado / Re-enzunchado de parihuelas en caso la carga llegue en mal estado.</li> <li>- Acondicionamiento de carga (limpieza, desinfección y reparación de cajas).</li> <li>- Retiro de producto dañado (o en mal estado) con autorización previa del Exportador.</li> <li>- Cambio de AWB.</li> </ul> </li> </ul>

- La tarifa indicada corresponde a las primeras 24 horas de almacenamiento y se calculan luego de haber concluido el proceso de aceptación, posterior a dicho periodo se generan cargos adicionales por sobreestadía (II).
- El tiempo promedio para la aceptación de la carga es de 2.5 horas. Puede variar y ello depende de: orden de llegada del camión, estado de la carga, prioridad de vuelo, el proceso de inspección de seguridad, entre otros.

## II. CARGO ADICIONAL POR SOBRESTADÍA <sup>(7)</sup>

Horas (h)	Unidad de servicio	Tarifa de Febrero a Julio	Tarifa de Agosto a Enero
25 a 36 h	US\$ / kg <sup>(1)</sup>	0	0
37 a 48 h		0	0.0200
49 a 72 h		0.0300	0.0400
73 a 96 h		0.0500	0.0600
+ de 97 h		0.0700	0.0800

<sup>1</sup> Precio vigente desde el 12.06.2018. Aplica un cargo adicional de \$ 0.0035 por kg. Periodo de facturación: 15 días. Monto mínimo a facturar por periodo: \$ 10.00. Tarifa NO Incluye el IGV.

<sup>2</sup> El tiempo de permanencia de la carga se contabiliza desde la hora de aceptación. De requerir una temperatura distinta a la ofrecida debe comunicarse con la Gerencia de Operaciones para evaluar su factibilidad.

<sup>3</sup> Bajo condiciones normales de operatividad.

<sup>4</sup> Condicionado a la disponibilidad de información de SUNAT. Todo envío de informes, reportes y boletas es por correo.

<sup>5</sup> Siempre que se movilicen el volumen mínimo requerido (carga ingresada a Frío Aéreo en el periodo de tiempo del reporte).

<sup>6</sup> Solo mano de obra, no incluye materiales (cajas, parihuelas, esquinero, mantas u otros).

<sup>7</sup> Los cargos adicionales por sobreestadía NO incluyen el servicio de almacenamiento refrigerado de las primeras 24 horas.